

Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez



JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-22-084

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 2 de diciembre de 2021, este organismo **CONSIDERÓ** la comunicación del Dr. Douglas Santos, Director del Departamento de Psicología relacionada con las mociones aprobadas por la Facultad y APROBÓ referir la siguiente moción al Comité de Asuntos Académicos para que estudie la petición y presente una recomendación.

"El profesorado del Departamento de Psicología solicita que se aclare si la Facultad puede hacer cambios en los criterios de evaluación establecido en los prontuarios del Primer Semestre del Año Académico 2021-2022 debido primordialmente a las varias moratorias y a las circunstancias especiales de este semestre". Por ejemplo, eliminar una evaluación (examen o tarea) o cambiar la puntuación original asignada a una evaluación (tarea o examen)."

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.